

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as):

Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en el CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA en la localidad de Heredia (**el acceso es por la Autopista General Cañas**), el día viernes 11 de Marzo 2022.

PRIMERA CONVOCATORIA: 07:30 A.M.; SEGUNDA CONVOCATORIA: 08:30 A.M.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2021
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva y Fiscalía.
 - 6.1. Presidencia (1 año)
 - 6.2. Vicepresidencia (2 años)
 - 6.3. Tesorería (2 años)
 - 6.4. Secretaría (1 año)
 - 6.5. Vocal I (1 año)
 - 6.6. Vocal II (2 años)
 - 6.7. Vocal III (2 años)
 - 6.8. Fiscal laboral (2 años)
 - 6.9. Suplente Fiscal (2 años)
7. Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva.
8. Elección de integrantes del Tribunal Electoral de Asepani.
9. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2021.
10. Rifas
11. Clausura

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

PROGRAMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Viernes 11 de Marzo 2022

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>HORARIO</u>
• Salida Buses de San José (frente a Oficinas Centrales de PANI)	6:45 a.m.
• Desayuno	7:30 a.m. a 8:30 a.m.
• Asamblea General - Primera Convocatoria	7:30 a.m. a 8:30 a.m.
• Asamblea General - Segunda Convocatoria	8:30 a.m.
• Habrán 30 rifas de ¢100,000.00 <u>solo para los(as) asociados(as) que estén presentes en la Asamblea General.</u> Los depósitos se realizarán posterior a la Asamblea, mediante transferencia electrónica.	
• Salida de Autobuses del Centro de Convenciones a San José	12:00 md.



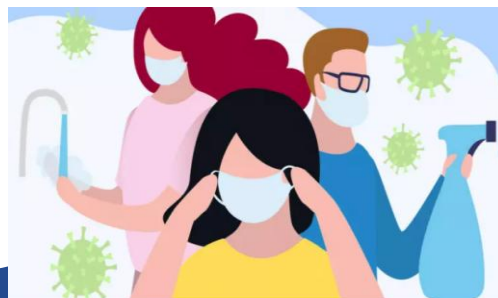
EN CUANTO AL PERMISO DE SU PATRONO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA:

El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio PANI P.E. OF-3113-2021 de fecha 18 de Octubre 2021 el cual establece lo siguiente:

- Medio día de permiso para las personas asociadas que laboren en oficinas ubicadas dentro del Gran Area Metropolitana.
- Un día de permiso para aquellas personas asociadas cuyas oficinas se encuentren ubicadas fuera del Gran Area Metropolitana o zonas alejadas que se organicen para asistir a la asamblea a efectos del regreso a sus respectivos lugares de origen.
- Aquellas personas asociadas que no participen de la actividad deberán presentarse a laborar en sus puestos de trabajo con normalidad.
- Los coordinadores de cada instancia, área, etc., deberán garantizar la prestación del servicio, sin que este se vea afectado, esto por su naturaleza, la cual exige continuidad de los servicios que brinda la Institución.
- Se debe garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante la celebración de la Asamblea General, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas participantes.

NORMAS PARA EL INGRESO A LA ASAMBLEA Y CONDICIONES GENERALES:

1. **CEDULA DE IDENTIDAD:** Solo podrán asistir los(as) asociados(as) con cedula de identidad la cual será requerida por el personal de seguridad en la entrada del Centro de Convenciones de Costa Rica y no podrán ingresar acompañantes.
2. **CARNET DE VACUNACIÓN:** Por protocolo Covid a la Asamblea General solo podrán ingresar los asociados(as) que presenten su carnet de vacunación ([mínimo debe tener 2 dosis contra Covid ya aplicada](#))
3. **LAPICERO COLOR NEGRO:** Cada asociado(a) deberá traer su propio lapicero color negro.
4. **MASCARILLA:** En todo momento deberá tener puesta la mascarilla (este debe cubrir totalmente el área de la boca y nariz)
5. **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:** Acatar las medidas de bioseguridad que indica el Centro de Convenciones de C.R., que se detallan en las dos páginas siguientes.
6. ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.
7. Al momento de las elecciones de la Asamblea se procederá al cierre de las puertas para un mayor control.
8. Se enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia de asociados(as) a la Asamblea General Ordinaria de Asepani para lo que corresponda.



**POR FAVOR, RECUERDE QUE
TODOS(AS) NOS CUIDAMOS(AS) ASÍ QUE:**

Presente su carnet de vacunación (*mínimo debe tener 2 dosis contra Covid ya aplicada*), su cédula de identidad, su propio lapicero color negro y mascarilla.

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA TENER PRESENTE
EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA:**



- Observar la las medidas de protocolo de Bioseguridad (**se brindan en página siguiente**)
- Al ingresar al recinto, personal del Centro de Convenciones de Costa Rica tomará la temperatura a cada uno de los participantes.
- En caso de que algún asistente se presente con una temperatura superior igual a los 37,5 ° C se excluye de la fila de ingreso a la persona y se da un tiempo de 5 minutos para realizar la toma nuevamente. Además se reportará a los encargados del evento de ASEPANI.
- En caso de que la temperatura no haya bajado el asistente no podrá ingresar al recinto se reportará inmediatamente a Salud Ocupacional así mismo si alguna persona se presentan con síntomas respiratorios (tos, estornudos, congestión nasal y malestar general) para cumplir con lo establecido en los protocolos de seguridad sanitaria y garantizar el manejo correcto y confidencial de la situación.



**NUEVAMENTE RECUERDE QUE POR PROTOCOLO COVID,
TODO PARTICIPANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEBE
LLEVAR:**

1. Su **carnet de vacunación** (mínimo debe tener 2 dosis contra Covid ya aplicada)
2. Su **cédula de identidad**
3. Su propio **lapicero color negro**
4. Tener puesta la **maskarilla** en todo momento (que cubra totalmente el área de la boca y nariz)



PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD



GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN	ÁREAS PÚBLICAS	MONTAJES
Control de acceso por medio de listas en la caseta principal	Limpieza y desinfección de Baños cada 45 minutos.	Cada vez que se realice un cambio de montaje se procede a desinfectar cada mobiliario (Limpieza de superficie)
Toma y registro de temperaturas de manera obligatoria en los ingresos del recinto	Limpieza y desinfección de las áreas cada 45 minutos o de acuerdo a la agenda del evento	Se realiza limpieza con solución de alcohol al 70% o desinfectantes de grado hospitalario de manera frecuente.
	Colocación del Pediluvio en el Ingreso del evento Se cuenta con estaciones de lavado de manos en los diferentes accesos al recinto así como estaciones de desinfección a lo largo del recinto	



PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD



AUDIOVISUALES	COCINA	SERVICIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS
Todo equipo AVIT deberá desinfectarse de acuerdo a los protocolos de la Empresa a Cargo de brindar el servicio y deberá ser entregado por medio de bandejas metálicas para evitar el contacto y manipulación del mismo.	Nuestro equipo cuenta con EPP • Mascarillas • Guantes • Desinfección constante del equipo utilizado para la preparación de los Alimentos	Una vez finalizado el servicio de A&B procedemos desinfectar todo el equipo y las superficies.
		En casos puntuales del Coffee Break se tiene la modalidad todo empacado.
		Colocación de manparas o acrílicos en las líneas de buffet

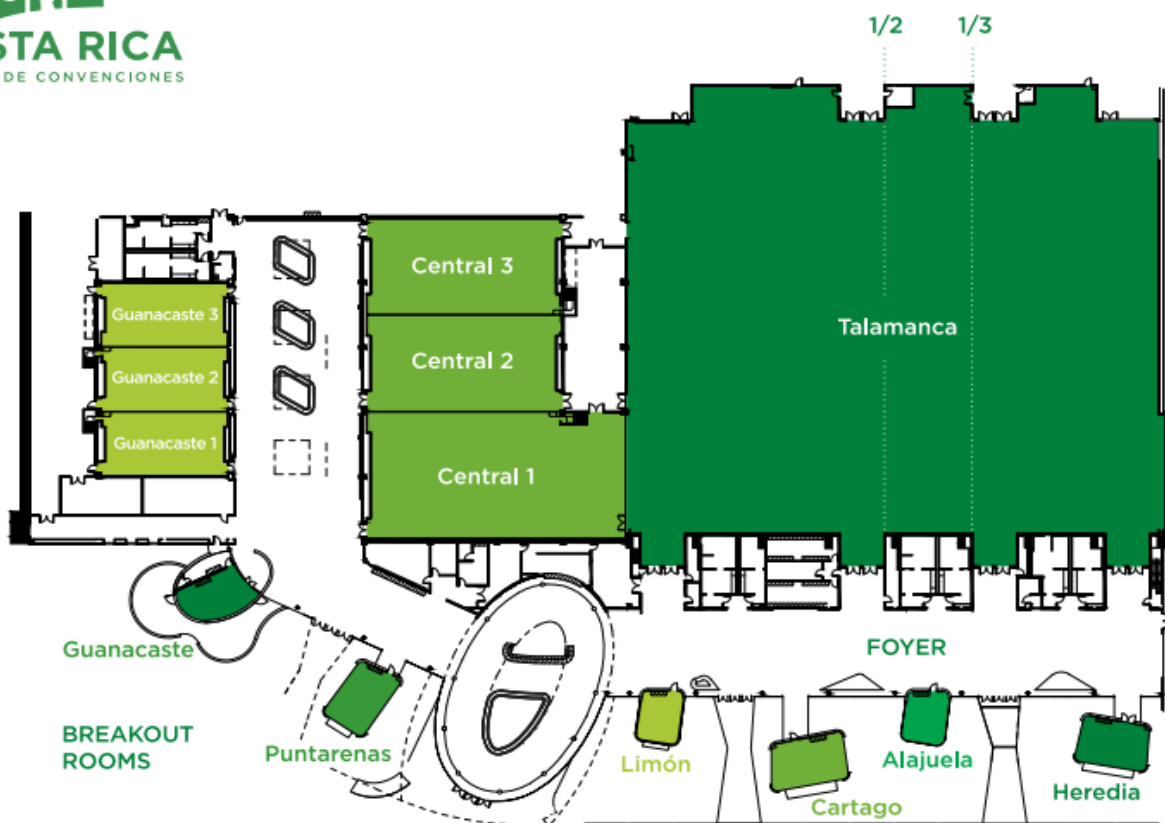
Estaciones de Desinfección - Centro de Convenciones



DISTRIBUCION INTERNA:
CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA

Mapa No.1

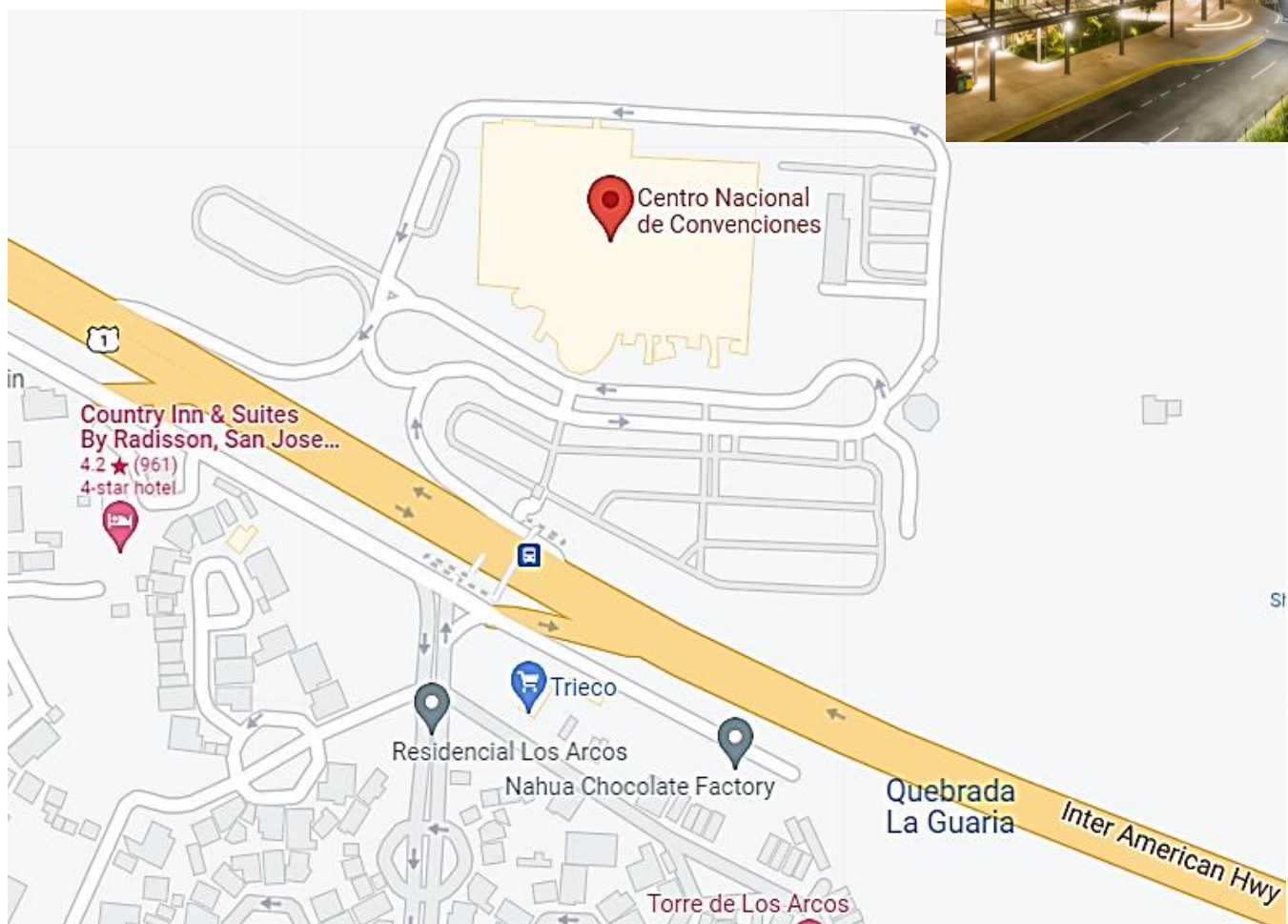
(La Asamblea General de Asepani se llevará
a cabo en el Salón: TALAMANCA)



COMO LLEGAR AL CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA

Mapa No.2

DIRECCION: Acceso por la Autopista General Cañas.



**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2021**

Con fundamento en lo establecido por la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, me permito poner a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a las gestiones más importantes realizadas por la Junta Directiva y la Administración, según el Plan de Trabajo del período que contempla del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 y los proyectos más importantes que se han venido desarrollando para mejorar la gestión de nuestra organización.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de las últimas Asambleas Generales de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante este periodo.

Considero importante recordar que esta Junta Directiva y las fiscalías, está constituida por un grupo de asociados que han conformado un excelente equipo de trabajo altamente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de responsabilidad, transparencia y lealtad a nuestra Asociación. De igual forma el equipo de la administración de ASEPANI está conformado por servidores con alto grado de identificación con los principios solidaristas y el servicio a nuestros asociados que son la razón de ser de ASEPANI.

Nuestro principal norte ha sido el crecimiento de nuestra organización, frente a los nuevos retos que nos impone la realidad socioeconómica y tecnológica, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito bursátil, en este periodo específico muy marcados por los efectos de la Pandemia mundial del Covid-19 la cual nos ha afectado grandemente. Retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y social con un alto nivel profesional y de sensibilidad, lo cual se ha venido reflejando en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en pro de los intereses de los asociados y de nuestra organización.

Importante recordar que ASEPANI está conformada por una cantidad importante de socios todos funcionarios del PANI, tal y como lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público con respaldo estatal como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., mediante el pertinente asesoramiento de nuestros ejecutivos de cuenta de los bancos. Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito y las fiscalías. A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

I. INFORMACION RELATIVA A ASPECTOS DE INDOLE FINANCIERO:

1. Al 31 de diciembre del 2020 ASEPANI contaba con un total de aproximadamente **950 asociados**.
2. Nuestra Asociación continúa creciendo, al 31 de diciembre del 2021 cuenta con patrimonio de: **₡8,654,347,719.60**. Información que pueden ratificar con los Estados Financieros del periodo.
3. Las inversiones al final del periodo fiscal fueron de **₡7,426,369,233.81** en inversiones a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle puede observarse en el Informe del Sr. Tesorero, así como en los Estados Financieros.
4. Como parte de la cultura de ahorro voluntario (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) de muchos de nuestros asociados pese a los efectos de la Pandemia de Covid-2019 los asociados lograron mantener ahorros por un monto de **₡394,081,240.02** durante el periodo según información de los estados financieros.
5. Monto de ayudas brindadas a asociados a través de la Reserva de Bienestar Social para ayuda solidaria por fallecimiento y para situaciones de enfermedad o desastres naturales fue la siguiente:
 - **Ayudas por fallecimiento a asociados por un monto de ₡21.600.000.00**
 - **Ayudas de Bienestar Social a asociados por un monto de ₡2.800.000.00**
6. En materia crediticia la Junta Directiva conjuntamente con la Administración y el Comité de Crédito se tramitaron y aprobaron 254 solicitudes de crédito por un monto total de **₡502,336,016.02**, cuyo detalle puede observarse en el Informe emitido por el Comité de Crédito.

II. INFORMACION RELATIVA A EXCEDENTES:

Con respecto a los excedentes generados en este periodo fiscal, es importante aclarar que producto de los impactos de la situación financiera y económica que vive nuestro país por la diversidad de aspectos estructurales y coyunturales de nuestra economía que han movido la tendencia hacia la baja de los mercados bursátiles en las tasas de interés para inversiones a corto, mediano y largo plazo afectando de forma negativa los ingresos por intereses de aquellas inversiones renovadas o realizadas en este periodo.

Misma situación sucede con los préstamos a asociados, actividad que ha bajado sustancialmente debido a la condición de nuestros asociados a no endeudarse mucho. Estas bajas en colocaciones de créditos e inversiones tuvieron impacto en el resultado periódico de excedentes teniendo como resultado excedente por la suma de **¢441,610,698.05**. Sin embargo, es importante hacer mención que en su momento la Junta Directiva logro realizar algunas inversiones a largo plazo cuya rentabilidad fue positiva y a la fecha los réditos de esas inversiones han venido a colaborar con resultados muy razonables para nuestros asociados.

III. INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO:

A continuación, el detalle del resultado del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Junta Directiva, fiscalías y administración:

1. El Plan de Trabajo, 2021, incorpora aspectos de índole legal, tecnológico, financiero, administrativo y crediticio que fue cumplido de forma satisfactoria según las actividades programadas en el mismo con el apoyo de la Administración.
2. Por un tema de fiscalización y seguridad contable-financiera se continuo realizando la Contratación de una firma externa para que audite mensualmente los Estados Financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios técnicos importantes para retroalimentar a la Junta Directiva, en este año se contó con la adjudicación a la Contadora Pública Licda. Ivannia Alfaro Abarca, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva y fiscalías para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
3. De acuerdo con lo que establece la normativa, se aprobaron los Estados Financieros mensuales elaborados por la Administración de ASEPANl durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente de acuerdo con la información analítica efectuada en sus informes por el Sr. Tesorero Edwin Picado.

4. Se le dio continuación al Plan de Modernización de Tecnologías de Información de ASEPANI para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI para lo cual se contó con los servicios la Empresa AMVIX quien nos brinda los servicios tecnológicos respectivos para continuar en el proceso de mantenimiento, asesoría y desarrollo de servicios como acompañamiento plataformas de ASEPANI. Tales como seguimiento y soporte en mantenimiento de sistema contable Sibú, EBANK y APP, así como de la página web. Continuar con las labores de mantenimiento en los equipos que se encuentran en el Rack de Comunicaciones. Así como en el sistema financiero contable denominado SIBU ERP a la empresa Optisol relacionados con la implementación de algunas aplicaciones de servicios en los teléfonos celulares de nuestros asociados.
5. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron revisiones y modificaciones a los distintos reglamentos de ASEPANI. Se aprobó una propuesta dirigida a favorecer a los Asociados con algunas líneas de crédito con intereses más blandos para atender necesidades que hayan surgido propias de la Pandemia del Covid-19 dentro de las cuales están:
 - Modificación del Crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario bajando la tasa del interés del 18% al 15%.
 - Creación de los Créditos para pago de marchamos y para mantenimiento y reparación de vehículos a 24 meses al 9% anual.
 - Compra de enseres, mobiliario para el hogar y equipo para oficina a 24 meses al 9% anual.
 - Crédito para Actividades Sociales de la Familia a 24 meses al 9% anual.
6. Se continuó con la actualización de las políticas de inversiones, efectivo, compras y desarrollo de una política de Tecnologías de Información, como parte del proceso para incursionar en su momento en la filosofía de Gobierno Digital, para lo cual se deberán realizar las contrataciones respectivas con expertos que brinden la asesoría correspondiente en este proceso.
7. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Se mantuvo la política de realizar inversiones únicamente en el sistema bancario nacional a corto, mediano y largo plazo con proyecciones en sus vencimientos de tal forma que la Asociación se garantice la liquidez requerida para la gestión diaria, depósitos de créditos y en los periodos de fin de año pago de excedentes, devoluciones de ahorros, etc.

- 8.** Se realizaron reuniones y coordinaciones con el Sr. Mauricio Solórzano May, Asesor del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica para mantener información actualizada sobre opciones importantes de inversión para la Asociación, así como políticas y situaciones de orden financiero bursátil que nos orienten en la toma de decisiones en materia de colocación de inversiones.
- 9.** Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
- 10.** Se actualizó la póliza por siniestralidad con el Instituto Nacional de Seguro para mantener protegido el edificio y sus activos más importantes.
- 11.** Se renovaron los convenios de servicios con instituciones en las áreas de salud, educación y recreación.
- 12.** En vista de que el Edificio de ASEPANI cuenta con 20 años de haberse adquirido y los efectos propios de la depreciación se realizó un proceso de reparación y mantenimiento en dos etapas con el Arquitecto Johnny Álvarez Villegas. Una vez concluida la primera etapa que contempló la modificación de la estructura de techos cambio de la caída de aguas, reforzamiento de clavadores y bigas, cambio de canoas y de zinc estructural, reforzando con maya electro soldada debajo de las láminas del zinc y a los lados para mayor seguridad y cambio de las instalaciones eléctricas, a fin de que cumplieran con los códigos de construcción establecidos por el Colegio de Ingenieros para la construcción de edificios. Se realizó el proceso licitatorio con tres ofertas de las cuales se adjudicó el mantenimiento de la fachada y aleros y pintura del edificio en sus partes externa e interna, para lo cual resultó adjudicatario el mismo proveedor para que se realice el trabajo en el mes de febrero del 2022.
- 13.** Con respecto a lo normado por la Ley de Asociaciones Solidaritas y el Estatuto de ASEPANI, en razón de la Pandemia mundial de Covid-19, esta junta Directiva se dio a la tarea de realizar coordinaciones con el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, luego investigar y recabar información importante vinculada a la posibilidad de realización de una Asamblea General presencial debido a que la totalidad de los puestos vencen en marzo del 2022, con la particularidad de que tres de los puestos se ven afectados este año por temas de jubilación de los propietarios, a saber: Presidencia, Tesorería y Vocal I, razón por la cual es de vital importancia realizar el proceso de elecciones correspondiente. Mismo que fue direccionado por la Junta Directiva.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Así las cosas y cumpliendo con las responsabilidades establecidas por ley para esta Junta Directiva relacionada con la presentación de informe de gestión a todos los asociados. Con fundamento en lo expuesto anteriormente, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período esta importante Organización que custodia los excedentes, ahorros y créditos de cada uno de ustedes.

De una forma especial agradecerles el apoyo y la confianza que se han permitido depositar en esta Junta Directiva, fiscalías y personal administrativo lo cual nos honra. Agradecer el trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, en la figura de la Señora Ministra de la Niñez y Presidenta Ejecutiva, al Departamento Financiero Contable y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo personal responsable se esmera en brindar los servicios respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales, las diferentes cuotas de ahorros mensuales y cuotas de créditos de cada asociado(a) que son rebajados por medio del sistema de planillas.

De una forma muy especial, me permito agradecer a todos los asociados su voto de confianza depositado en mi persona por aproximadamente 15 años en los puestos de Tesorero y Presidente de esta valiosa organización en la cual aprendí mucho y me permitió servirles de distintas formas desde la Junta Directiva, razón por la cual dejo de ser miembro de este Órgano con la satisfacción del deber cumplido.

Agradecer a los integrantes de las distintas juntas directivas su trabajo desinteresado, constancia, responsabilidad y sobre todo la calidad de la gestión como equipo de trabajo en beneficio de los asociados y del interés superior de ASEPANI. De igual forma agradecer al equipo que integra la administración ya que sin su valioso trabajo nada de lo anterior se hubiera realizado a satisfacción. Desearle mucha suerte y el mejor de los éxitos a la nueva Junta Directiva.

En espera de haber satisfecho sus expectativas respecto a trabajo realizado durante este periodo fiscal,

Suscribe,

CARLOS
LUIS ARCE
VARGAS
(FIRMA)
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ASEPANI

Firmado digitalmente por
CARLOS LUIS ARCE
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.02.14
13:34:52 -06'00'

**INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

Estimados compañeros:

Empezamos este período con un gran reto, debido a las condiciones que se presentan a nivel mundial con una gran pandemia que afecta todo nuestro entorno, con grandes esfuerzos y buenas decisiones de esta Junta Directiva, la Fiscalía, en conjunto con la administración se trató hasta donde fuera posible alcanzar nuestras metas, obtuvimos muy buenos resultados, así lo revelan nuestros Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2021, por lo cual quiero dar infinitas gracias a nuestro Padre Celestial, por darnos sabiduría y entendimiento en nuestras gestiones que realizamos día con día, por habernos permitido alcanzar nuestras metas, a pesar de que las condiciones del Mercado Financiero Costarricense fueron impactadas como nunca por la pandemia que está afectando el mundo entero y las operaciones bursátiles.

Esta Junta Directiva, fiscalía, conjuntamente con el equipo administrativo, y la asesoría de los ejecutivos de los bancos, siempre hemos buscado las mejores condiciones para realizar las inversiones de nuestro capital, de una forma segura y con el mínimo riesgo posible de acuerdo a las políticas establecidas, y a los acuerdos vigentes tomados por los asociados en las anteriores asambleas.

Nuestra organización necesita renovar fuerzas y compartir conocimientos, en este nuevo período necesitamos elegir todos los puestos de junta Directiva, unos por una año y otros por dos años, por tal razón hago un llamado a cada uno de los asociados para que de una forma responsable y comprometida participen en el proceso de elección, o propongan a compañeros que cumplan con las características ideales que le permitan a nuestra empresa, integrar una nueva Junta Directiva, donde la experiencia y el conocimientos de los integrantes de trayectoria se combinen con las nuevas ideas de los nuevos miembros electos, con el fin de conseguir un desarrollo integral de este cuerpo colegiado.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Orgullosa de seguir las buenas prácticas que han caracterizado nuestra Junta Directiva, es mi deber como tesorero, informar y revelar a cada uno de nuestros asociados, donde está invertido nuestro capital, por lo anterior se presenta **cuadro resumen de nuestras inversiones**, de acuerdo a los datos revelados en nuestros Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2021, esperando que esta información sea valiosa y dé tranquilidad a cada uno de ustedes.

INVERSIONES A CORTO PLAZO AL 31-12- 2021	
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (DINER FONDOS	459,487,438.42
BANCO POPULAR SAFI / FONDOS DE INVERSION	24,434,051.36
BANCO POPULAR CDP	2,319,000,000.00
TOTAL INVERSIONES CORTO PLAZO	2,802,921,489.78
INVERSIONES A LARGO PLAZO AL 31-12-2021	
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA RESERVA DE LIQUIDEZ	380,000,000.00
COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ	850,000,000.00
PRIMAS PAGADAS EN INVERSIONES	56,097,744.03
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	850,000,000.00
TITULOS DE PROPIEDAD B.N.C.R.	1,887,350,000.00
TITULOS DE PROPIEDAD TASA	600,000,000.00
TOTAL INVERSIONES A LARGO PLAZO	4,623,447,744.03
TOTAL INVERSIONES	7,426,369,233.81

CARTERA CREDITICIA

Es responsabilidad de la Junta Directiva y fiscalías, administrar de la mejor manera la cesantía y los ahorros de cada uno de los asociados, por lo cual se ha preocupado de eliminar algunas prácticas que pueden presentar un compromiso a futuro en nuestra cartera crediticia, debido a esta razón se ha dado a la tarea de revisar integralmente el reglamento de ahorro y crédito y realizar las modificaciones necesarias para minimizar cualquier riesgo en el manejo de los recursos de cada uno de nuestros asociados. A raíz de las modificaciones planteadas en el nuestro reglamento, y a la aplicación de los conceptos generados en la Ley de Usura, hemos visto una tendencia de disminución en la cartera crediticia, pero conscientes de esto, creemos que este es el mejor camino para organizar nuestra casa, y a futuro se verán reflejados los beneficios en cada uno de nuestros asociados, para tranquilidad de los asociados les comento que, según el análisis de nuestros estados financieros, el 75% de nuestros ingresos provienen de las inversiones y el 25% de nuestra cartera crediticia, situación que no impacta de forma fuerte los excedentes de cada período.

Según nuestros datos estadísticos manejados en el comité de crédito en conjunto con la administración indican que, de enero a diciembre del 2021, La Junta Directiva con el apoyo del Comité de Crédito y la administración, aprobó un total de 405 solicitudes de crédito por un monto de ₡ 833,758,198,80 colones.

En este sentido la Administración, la Junta Directiva y la Fiscalía, permanecen atentos analizando el Reglamento de Crédito y las condiciones del mercado financiero, con el objetivo de buscar las mejores oportunidades posibles para invertir de la mejor manera nuestros recursos, con el mínimo de riesgo posible.

Es importante indicar que nuestra asociación ofrece muy buenas oportunidades de créditos, por lo cual insto a todos los asociados, a que, cuando tengan necesidades de crédito, se dejen asesorar por nuestra analista de crédito y posteriormente tomen su mejor decisión, esperando que nuestra empresa sea la primera opción, esa buena decisión contribuirá a generar mejores excedentes al final de cada período.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

A continuación, se presenta un resumen de la cartera crediticia acumulada al 31 de diciembre del 2021, según nuestros Estados Financieros auditados a esta fecha.

CREDITO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTALES
PERSONAL FIDUCIARIO	57,124,491.22	399,061,766.26	456,186,257.48
VIVIENDA HIPOTECARIO	1,886,728.00	209,304.16	2,096,032.16
SALUD	4,995,344.03	13,869,128.39	18,864,472.42
ESPECIAL FIDUCIARIO	11,388,892.14	59,325,717.76	70,714,609.90
EXTRAORDINARIOS	5,200,769.80	10,676,169.42	15,876,939.22
EDUCACION	880,008.27	6,250,871.32	7,130,879.59
ESTETICA	724,217.86	2,911,092.39	3,635,310.25
RAPIDITOS	105,447,145.21	174,172,827.28	279,619,972.49
POLIZAS	43,221.18	000	43,221.18
REMODELACIONES	1,077,998.83	431,506.71	1,509,505.54
CUOTAS NO COBRADAS	2,529.55		2,529.55
DERECHOS CIRCULACION	634,424.15	00	634,424.15
EX ASOCIADOS	21,672,252.31	99,762,199.21	121,434,451.52
MANT. VEHICULO	223,040.90	0.00	223,040.90
TOTAL CARTERA DE CREDITO AL 31-12-2021	211,301,063.09	766,670,583.26	977,971,646.35

AHORRO DE ASOCIADOS

Con el objetivo de desarrollar buenos hábitos, la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración, han puesto a disposición de los asociados, diferentes líneas de ahorros, las cuales han sido utilizadas por un grupo importante de nuestros asociados, esta opción les ha permitido desarrollar algunos proyectos personales, sin necesidad de utilizar las líneas de crédito, por lo cual motivamos a los asociados que aún no son parte de este grupo, a que dentro de sus posibilidades se integren, les recordamos que la asociación reconoce intereses en cada una de las líneas de ahorros, los mismos se acreditan automáticamente por quincena a sus respectivas cuentas, los ahorros navideños se entregan anualmente en la primera semana del mes de diciembre de cada año, el ahorro escolar en la primera semana del mes de enero de cada año, el ahorro a la vista en el momento que lo solicite, los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2021, revelan la siguiente información, se hace la aclaración de que a noviembre del 2021 el ahorro navideño era de ¢ 124,348,000.85 como este ahorro se entrega en los primeros días del mes de diciembre, el saldo que se muestra en el cuadro es el acumulado del nuevo periodo 2022.

<u>LINEA DE AHORRO</u>	<u>AÑO 2021</u>
Ahorro Navideño	28,423,968.05
Ahorro Escolar	72,928,544.31
Ahorro a la Vista	255,793,986.14
Ahorro Jubilación	36,934,741.52

El ahorro es una muy buena decisión, por lo cual insto a todos los asociados para que tomen en cuenta esta oportunidad que ofrece nuestra asociación, su empresa.

EXCEDENTES

1. Recordar a nuestros asociados que el periodo anterior debido a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, se extendió a 15 meses; el periodo actual es de 12 meses.
2. La aplicación de los conceptos de la Ley de usura, ha disminuido nuestras oportunidades para financiar créditos, debido a la disponibilidad de los salarios de cada uno de los asociados, por el cumplimiento de la Ley.
3. Las tasas de los intereses para renovar nuestras inversiones vencidas en este periodo, ofrecidas en los mercados financieros de nuestro sistema nacional, fueron reducidas a más de la mitad oscilando entre un 4 y 5 % anual.
4. Las modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito, planteados por la Junta Directiva, las Fiscalías y la Administración, más las situaciones generadas por la pandemia en nuestros asociados y sus familias, han generado una tendencia en la disminución de las solicitudes de crédito de los asociados.

A pesar de las condiciones tan difíciles que imperaron nuestro entorno y a nivel mundial por el COVID 19, con mucho trabajo se alcanzó un 95% de la meta prevista presupuestariamente, gracias a las buenas prácticas y políticas sanas en la administración de nuestros recursos, nos espera un trabajo duro para los próximos períodos, donde tenemos que redoblar esfuerzos y tratar de aprovechar las pequeñas oportunidades que se nos presenten, conscientes de que las condiciones son diferentes y el período fiscal es de 12 meses.

Los excedentes brutos de este período ascienden a la suma de \$441.610.698.05, y no podríamos compararlos con los del periodo anterior debido a las situaciones mencionadas anteriormente, actualmente las condiciones en los mercados bursátiles persisten por lo cual la nueva Junta Directiva en conjunto con la fiscalía y la Administración tendrán un gran reto para el nuevo periodo 2022.

Aprovecho la oportunidad, para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas, a todos ustedes por la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de ustedes.

Atentamente,

EDWIN MIGUEL
PICADO
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EDWIN MIGUEL
PICADO GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.18
15:26:40 -06'00'

Edwin Picado González
TESORERO

**INFORME DEL COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Ahorro y Crédito, en sus artículos 9,10,11 y 12, de nuestra Asociación Solidarista, me permito informar sobre la gestión realizada durante este período 2021, por el Comité de Crédito, el cual se encuentra integrado por los siguientes asociados:

Edwin Picado González

Guillermo Rojas Chavarría

Gabriela Saborio Venegas

Debido a las modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito, la aplicación de las condiciones establecidas en Ley de Usura y al impacto que hemos sido sometidos por la pandemia en el mundo entero, la situación crediticia en nuestra asociación tuvo una tendencia a bajar, a pesar de estas situaciones, la Junta Directiva, fiscalías, en conjunto con el equipo administrativo y la asesoría de los ejecutivos del Mercado Financiero Nacional, se logró alcanzar la meta proyectada para este período, en un 95%, datos revelados en nuestros Estados Financieros, auditados al 31 de diciembre del 2021.

De acuerdo a los datos estadísticos que se manejan en este comité, en conjunto con la administración, se aprobaron un total de doscientas cincuenta y cuatro solicitudes de crédito por un monto de ¢ 502,336,016.02, con el objetivo de que nuestros asociados conozcan la información, se presenta el siguiente cuadro, donde se resume la información por línea de crédito.

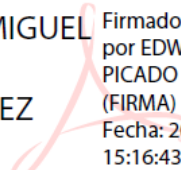
LINEA DE CREDITO	CALCULO / PORCENTUAL	MONTOS
Personal Fiduciario	44,00%	¢221.159.000,00
Especial Fiduciario	5,40%	¢26.908.000,00
Salud	1,10%	¢5.583.018,20
Mant. y Rep. Vehículo	0,20%	876.888,60
Extraordinarios	0,50%	¢2.467.612,93
Educación	2,10%	¢10.381.647,29
Rápidos	46,80%	¢234.959.849,00
TOTAL DE CREDITOS APROBADOS.....		¢502.336.016,02

Hacemos la salvedad, que los créditos rápidos son aprobados en primera instancia por la administración y luego conocidos mediante informe por la Junta Directiva, para efectos de ilustrar la información se incluyeron en el cuadro anterior, esto debido a que el comité de crédito mantiene una estadística general de todos los créditos aprobados.

Como representante de este comité, estoy a las órdenes de todos ustedes, para cualquier consulta o duda al respecto, reconocer de una forma muy especial a los compañeros de la administración por su excelente labor, a mis compañeros de este comité, al señor, Guillermo Rojas Chavarría y a la señorita, Gabriela Saborío Venegas, por su gran disposición, compromiso y valiosa colaboración que realizan cada semana, en el proceso de revisión, análisis y aprobación de los créditos gestionados por cada uno de los asociados. A nuestro Señor por la vida y por permitir servir a cada uno de ustedes, gracias a todos pues este fue mi último período como tesorero, me corresponde en este año 2022, acogerme a mi jubilación.

Atentamente,

EDWIN MIGUEL
PICADO
GONZALEZ
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por EDWIN MIGUEL
PICADO GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.18
15:16:43 -06'00'

Atentamente,

Edwin Picado González
Comité de Crédito.

**INFORME DE FISCALIA INSTITUCIONAL, FISCALIA LABORAL
Y SUPLENCIA DE FISCALIA LABORAL,
PARA EL PERIODO ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021**

De acuerdo con las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías del periodo antes mencionado.

Debemos informar a ustedes que la Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y cuenta con personería jurídica vigente.

Mencionar a ustedes señores asociados y asociadas que las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, además son firmadas tanto por el presidente como por la secretaria, o sus suplentes según sea la situación.

Las Fiscalías, Institucional y laboral hemos participado en las sesiones de Junta Directiva, en lo que corresponde a la suplencia de Fiscalía laboral; no ha tenido una participación en sesiones de Junta Directiva debido a que el fiscal titular no ha tenido ausencias prolongadas. La Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y criterios para modificar los Reglamentos, entre otras. En este periodo se dieron modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito y la aplicación de los conceptos generados a partir de la ley de usura. Lo anterior, pensando en una protección de los recursos y bienestar de cada uno de los asociados y asociadas.

Es un compromiso de la Junta Directiva y las Fiscalías la revisión constante de las condiciones del mercado financiero con el objetivo de obtener mejores oportunidades de inversión al menor riesgo posible.

La empresa AMVIX ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPAN, con una coordinación y acompañamiento de la administración, esta empresa remite informes a la Junta directiva en forma periódica, los cuales se analizan y son aprobados en Junta Directiva.

Es importante informar a ustedes que los estados financieros, han sido presentados oportunamente por la administración y a su vez han sido auditados; se realiza un análisis participativo de cada uno de los miembros de Junta Directiva, fiscalías, con un valioso aporte de la administración, además matrices, cuadros estadísticos y balances presentados por el señor tesorero, estos insumos sirven para generar un amplio análisis de los mismos. Estas fiscalías se sienten satisfechas que la auditora externa realice informes y presente ante el órgano colegiado la explicación de los hallazgos encontrados.

En el periodo 2021 se realizó una auditoría externa, donde concluye que los estados financieros al 31 de diciembre del 2021, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen. Es importante señores asociados y asociadas sus análisis y comentarios que puedan realizar a estos documentos, recordarles que esta es su asociación y esos aportes nos hace crecer cada vez más.

Sobre los resultados financieros de ASEPANI, los excedentes son menores al periodo anterior, esta situación es a consecuencia de que el periodo pasado se extendió a 15 meses, (el periodo actual es de 12 meses). En el 2021 experimentamos condiciones no tan favorables en el mercado financiero bursátil al contar con bajas tasas de rendimiento, además, se visualizaron los efectos de la aplicación de la ley de usura sobre las operaciones financieras de ASEPANI.

A pesar de las complejas condiciones que operaron en el mercado financiero durante el 2021 y las afectaciones que el covid-19 ha tenido sobre la economía; se logró alcanzar el 95% de la meta prevista presupuestariamente, gracias a la buena administración de los recursos y una afable coordinación entre la Junta Directiva, fiscalías y la administración de ASEPANI. Los excedentes para este periodo reflejan el compromiso de una Junta Directiva que busca una sana administración de los recursos, así como oportunidades de inversión con buenos rendimientos al menor riesgo posible.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Finalmente agradecer al Patronato Nacional de la Infancia y sus dependencias vinculantes, por la buena relación que ha mantenido con la ASEPANI y recordar a ustedes compañeros y compañeras integrantes de la ASEPANI que todas las acciones relacionadas con las diferentes líneas de ahorros y otras llevadas a cabo por la organización, formara parte del desarrollo integral de los trabajadores y sus familias, de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización.

Cordialmente,

MARVIN MARTIN
CASTRO ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARVIN MARTIN
CASTRO ZUÑIGA
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.18
13:59:51 -06'00'

Marvin Castro Zúñiga

Fiscal Laboral

FERNANDO
ANTONIO
PEREZ
SANTANA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por FERNANDO
ANTONIO PEREZ
SANTANA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.18
14:00:58 -06'00'

Fernando Pérez Santana

Fiscal Institucional

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL
DE LA INFANCIA
ASEPANI**

**Estados Financieros y
Opinión de los Auditores
Diciembre 31, 2021**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

**Asociación Solidarista de Empleado del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

Presente

A la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia

Hemos auditados los estados financieros que se acompañan de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, que comprende el balance de situación al 31 de diciembre del 2021, el estado de excedentes, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre, 2021, así como un resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión Sin Salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 31 de diciembre 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre, 2021, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, 2 y 3 y en los aspectos provistos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre, 2020 fueron auditados por otro contador público autorizado, en cuyo informe emitido el 27 de enero del 2021 emitió una opinión limpia. Los mismos se presentan para fines de comparabilidad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión de Cartera de Crédito y sus medidas de control La revisión detallada de la cartera de crédito, la revisión de expedientes, y demás normas de control interno, así como la verificación de saldos entre los registros contables y el sistema auxiliar de control de la citada cartera, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la Asociación. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.	Se efectuó una cédula de movimientos mensuales de la cartera de crédito. Se desarrolló la verificación de los saldos del Auxiliar y su correspondencia con los expresados en los Estados Financieros. Se ejecutó la definición de una muestra de operaciones que integran la cartera. Se desarrolló una revisión de los expedientes o documentos definidos en la muestra, para evaluar la documentación soporte de las operaciones de crédito. Se realizó una evaluación de control interno existente, para el control de registro y gestión de cobro. Se efectuó una cédula de movimientos mensuales.
Revisión del Portafolio de Inversiones Se verificó y confirmó el Portafolio de Inversiones que tiene la Asociación. Y se procedió a revisar la valuación correcta de las mismas y se realizaron los cálculos de intereses.	Se desarrolló la verificación de los saldos del Auxiliar y su correspondencia con los expresados en los Estados Financieros. Se procedió a realizar confirmaciones de Saldos con los diversos Puestos de Bolsas y Entidades Bancarias.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, es responsable por la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Este informe de Contador Público Independiente es para información de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público, dado el 26 de enero, 2022.

Atentamente,

**IVANNIA
ALFARO
ABARCA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
IVANNIA ALFARO
ABARCA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.11
18:08:08 -06'00'

Nombre del CPA: IVANNIA MARIA ALFARO ABARCA
Carné: 5673
Cédula: 107769465
Nombre del Cliente:
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PUBLICA
Identificación del cliente:
5002117150
Dirigido a:
JUNTA DIRECTIVA
Fecha:
08-02-2022 00:59:06 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-164

Licda. Ivannia Alfaro Abarca
Contador Público Autorizado N° 5673
Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 0000007
Vence el 30 de setiembre del 2022.

"Timbre de Ley número 6663 por ₡1.000 del Colégio de Contadores Públicos de Costa Rica, se cancela y adhiere al original de este documento."

Nota de Presunción de auditoría y responsabilidad

Mi responsabilidad sobre este informe de auditoría se extiende hasta el día 26 de enero del 2022. La fecha de este informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre, 2021 y al 31 de diciembre del 2020
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

ACTIVOS	Notas	2021	2020
Activo Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	70,731,511	361,814,538
Inversiones en Instrumentos Financieros CP	5	2,802,921,490	3,134,201,767
Cartera de Crédito CP	6	203,080,198	244,366,531
Cuentas por Cobrar	7	80,316,597	73,426,166
Total Activo Corrientes		3,157,049,797	3,813,809,002
Activos No Corrientes			
Inversiones en Instrumentos Financieros LP	5	4,623,447,744	3,400,249,045
Cartera de Crédito LP	6	766,670,583	963,791,592
Inmuebles, Mobiliario y Equipo en uso	8	105,887,802	67,381,588
Otros Activos	9	1,291,793	2,065,566
		5,497,297,923	4,433,487,791
Total Activos		8,654,347,720	8,247,296,793

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021****Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)****Estado de Situación Financiera****Al 31 de diciembre, 2021 y al 31 de diciembre del 2020****(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2021	2020
PASIVOS			
Pasivo Corrientes			
Cuentas por Pagar	10	1,036,411,799	893,520,533
Gastos acumulados	11	6,112,512	1,030,686
Otros Pasivos	12	74,253,944	45,998,798
Total Pasivos Corrientes		1,116,778,255	940,550,018
Patrimonio			
Ahorro de Asociados	13	2,695,039,828	2,544,754,170
Aporte Patronal	13	4,262,991,505	3,889,117,594
Capitalización de Excedentes	13	2,821,923	2,157,527
Edificio Propio	13	70,945,110	43,585,110
Reserva de Bienestar Social	13	64,160,401	65,800,443
Excedentes del Periodo	13	441,610,698	761,331,931
Total Patrimonio		7,537,569,465	7,306,746,775
Total Pasivos y Patrimonio		8,654,347,720	8,247,296,793

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

Estado de Resultados

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021

Por el periodo de quince meses terminado el 31 de diciembre 2020

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Ingresos:			
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Cartera de Crédito	14	153,283,557	257,164,012
Ingresos Financieros por Inversiones en valores	14	442,583,118	689,092,261
		595,866,674	946,256,273
Ingresos Operativos Diversos			
Otros Ingresos	14	25,333,339	25,929,803
Total Ingresos		621,200,014	972,186,076
Gastos			
Gastos Generales			
Gastos Administrativos	15	75,122,439	90,284,671
Gastos Operativos	16	29,062,084	36,036,554
Gastos Financieros	17	65,672,961	79,094,795
Total Gastos		169,857,484	205,416,019
Beneficios Asociados			
Beneficios Asociados	18	9,731,832	5,438,126
Total Gastos Generales		179,589,316	210,854,145
Excendente del Periodo		441,610,698	761,331,931

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021

Por el periodo de quince meses terminado el 31 de diciembre 2020

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Ahorro Asociados	Aporte Patronal	Superavit por Revaluación	Excedentes Capitalizados	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Setiembre 2019	2,457,766,999	3,775,080,208	43,585,110	2,751,940	72,743,197	548,177,396	6,900,104,850
Resultados del Periodo						761,331,931	761,331,931
Aumento en Cuentas Patrimoniales	86,987,171	114,037,386					201,024,557
Dismnucion Otras Partidas Patrimoniales			-	594,413	- 6,942,754		- 7,537,167
Excedentes del Periodo Anterior					-	548,177,396	- 548,177,396
Saldo al 31 de Diciembre 2020	2,544,754,170	3,889,117,594	43,585,110	2,157,527	65,800,443	761,331,931	7,306,746,775
Excedentes del Periodo						441,610,698	441,610,698
Ahorro Asociados	150,285,658						150,285,658
Aporte Patronal		373,873,911					373,873,911
Revaluación de Activos			27,360,000				27,360,000
Excedentes Capitalizados				664,396			664,396
Dismnucion Otras Partidas Patrimoniales					- 1,640,042		- 1,640,042
Excedentes del Periodo Anterior					-	761,331,931	- 761,331,931
Saldo al 31 de Diciembre 2021	2,695,039,828	4,262,991,505	70,945,110	2,821,923	64,160,401	441,610,698	7,537,569,465

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre del 2021

Por el periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre del 2020

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	2021	2020
Flujo de Efectivo por Actividades Operativas		
Excedentes de periodo	441,610,698	761,331,931
Ajuste por partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de efectivo		
Depreciacion y Amortizaciones	2,613,678	3,104,212
Efectivo neto usado por la operaciones	444,224,376	764,436,143
Cambio en Activos y Pasivos de Operacion:		
Cartera de Credito	238,407,341	301,415,879
Cuentas por Cobrar	- 6,890,431	29,677,829
Otros Activos	773,773	- 1,224,832
Cuentas por Pagar	142,891,266	141,971,014
Gastos acumulados	5,081,826	- 25,126,410
Otros Pasivos	28,255,146	15,787,915
Total cambios en Acitvos y Pasivos Operativos	408,518,921	462,501,395
Efectivo neto obtenido en actividades de Operación	852,743,297	1,226,937,538
Actividades de Inversión:		
Inversiones en Instrumentos Financieros	-891,918,421	-694,740,175
Activos Fijos	-13,759,893	-5,396,485
	-905,678,314	-700,136,660
Actividades de Financiamiento:		
Ahorro de Asociados	150,285,658	86,987,171
Aporte Patronal	373,873,911	114,037,386
Capitalización de Excedentes	664,396	-594,413
Reserva de Bienestar Social	-1,640,042	-6,942,754
Excedentes del Periodo	-761,331,931	-548,177,396
Financieras	-238,148,009	-354,690,006
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	-291,083,025	172,110,872
Efectivo y equivalentes al inicio del año	361,814,537	189,703,665
Efectivo y equivalentes al final del año	70,731,512	361,814,537

**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

**Notas Explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD:

La Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica N°3-002-117196 está ubicada en San José, donde lleva a cabo sus actividades, para cada uno de los asociados.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, bajo resolución No. 1409, del día 07 de febrero del 1992, TOMO 2, FOLIO 455, ASIENTO 868, Número de expediente 1406-AS en el departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Esta dirigida por una Junta Directiva compuesta por siete miembros, con personería legalizada y vigente hasta el 31 de marzo del 2022, un órgano de fiscalía compuesto por un fiscal laboral, un suplente fiscal y además un representante institucional

Cargo	Nombre	Fecha de Vencimiento
Presidente	Carlos Luis Arce Vargas	31/3/2022.
VicePresidente	Alicia Carvajal Jiménez	31/3/2022.
Secretario (a)	Omer Badilla Toledo	31/3/2022.
Tesorero (a)	Edwin Picado González	31/3/2022.
Vocal 1	Enrique Jara Camacho	31/3/2022.
Vocal 2	Maria Gabriela Jiménez Sancho	31/3/2022.
Vocal 3	Rosibelle Hernández Bolaños	31/3/2022.

Fiscal -Laboral	Marvin Castro Zúñiga	31/3/2022.
Suplente Fiscal	Luis Fernando Granados Guillen	31/3/2022.
Institucional	Fernando Perez Santana	31/3/2022.

Conforme al artículo 2 de la ley 6970, los fines primordiales de las Asociaciones Solidaristas son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero patronal y el desarrollo integral de sus asociados.

Conforme al artículo 4 de la misma ley son identidades de definición indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr los objetivos, podrán:

- a) Adquirir toda clase de bienes,
- b) Celebrar contratos de toda índole,
- c) Realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados,
- d) Podrán efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión,
- e) Cualquier otra que sea rentable,
- f) Desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos o de otra índole, fomentando los vínculos de unión y cooperación entre los asociados entre estos y sus patrones.

Unas de las principales actividades de la Asociación, es la colocación del efectivo proveniente de los recursos del ahorro de los asociados, aporte patronal e intereses de inversiones mantenidas al vencimiento e intereses por créditos.

2. PRINCIPALES, POLÍTICAS CONTABLES

A. UNIDAD MONETARIA Y REGULACIONES CAMBIARIAS

Los estados financieros de la asociación y las notas a los mismos se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del Colón con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se determina por el sistema de bandas cambiarias que fue implementado a partir del 17 de octubre 2006, por y bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2021 el tipo de cambio se estableció en ₡639.06 y ₡645.25 por US \$1, para la compra y venta de divisas respectivamente y para el 31 de diciembre, 2020 el tipo de cambio se estableció en ₡610.53 y ₡617.30 por US \$1, para la compra y venta de divisas respectivamente.

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. A la fecha de emisión del dictamen de auditoría, el tipo de cambio para la compra en el Banco de Costa Rica se encontraba en ₡645.25.

B. NEGOCIO EN MARCHA

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, es una entidad jurídica independiente, cuya actividad principal es la promoción y captación de ahorros y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrolla actividades de inversión y presta servicios como líneas de crédito, aunado a los rendimientos obtenidos por la colocación de inversiones en mercado financiero.

No se identifican elementos internos o externos que hagan dudar de la capacidad de la empresa para mantenerse en operación.

C. BASES DE PREPARACIÓN CONTABLE

- a- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con todos los criterios y bases de medición establecidos por las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), adoptadas de forma integral por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, como su base de contabilización.
- b- Mediante el Decreto Ejecutivo N°41818 del 17 de junio del 2019, se llevó a cabo una reforma al Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica, específicamente en su artículo N°7, donde el periodo fiscal del Impuesto sobre las Utilidades se establece en un año, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, por lo que la información suministrada en este informe al 31 de diciembre del 2021 corresponde a un periodo de doce meses y la información al 31 de diciembre, 2020 corresponde a quince meses.

D. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS DE CONTABILIDAD

La preparación de los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Junta Directiva y la Administración realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a doce meses desde la fecha de adquisición.

Estos activos financieros son inversiones de corto plazo altamente líquidas y rápidamente convertibles a efectivo, sujetas a insignificantes riesgos de cambio en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo a corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros. Están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

Las inversiones a corto plazo en valores negociables se clasifican como inversiones disponibles para la venta y, su registro contable se realiza al valor justo de mercado, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en el estado de excedentes. El valor justo de mercado de estas inversiones corresponde al valor según cotizaciones, a la fecha de presentación de los estados financieros.

F. CUENTAS POR COBRAR Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Los préstamos y documentos por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a los asociados y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente

G. PASIVO CORRIENTE.

El pasivo corriente está compuesto por cuentas por pagar, y los gastos acumulados por pagar, se registra al costo. El valor en libros se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza de corto y largo plazo.

H. PROVISIONES.

La asociación reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado. Dichas provisiones se registran contra los resultados del respectivo periodo, tales como la provisión de aguinaldos, cesantía, entre otras.

I. AHORRO ASOCIADOS Y APOORTE PATRONAL.

El asociado aporta de su salario bruto un 5% y el patrono aporta un 5.33% por cada planilla.

J. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos de la Asociación provienen de intereses ganados por los servicios prestados en las diferentes líneas de crédito otorgadas a sus asociados; además de todos los productos financieros provenientes de las inversiones.

La contabilidad registra los ingresos con base en el devengado y, registra los gastos en el momento en que se incurren, independientemente del pago.

K. RESERVA DE LIQUIDEZ.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) (circular No. 32-97 del 8 de diciembre de 1997) y, de conformidad con lo indicado en el Título VI de las regulaciones de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, la Asociación cumple con mantener una Reserva de Liquidez en inversiones en instrumentos del Banco Central de Costa Rica.

El importe de esta reserva se calcula con base en los ahorros de los asociados y ahorro voluntario.

Por tratarse de recursos restringidos para su uso en las actividades normales de la Asociación, éstos deben registrarse por separado de los otros fondos de la Asociación, en una subcuenta de inversiones denominada Reserva de Liquidez.

L. EXCEDENTES.

La distribución de excedentes se efectúa de acuerdo con el artículo No. 9 de la ley de Asociaciones Solidaristas N°6970 en función al ahorro y al aporte de cada asociado.

A los ex asociados que tienen aportes en custodia se les reconoce un rendimiento del 2% anual.

Nota 3 – Administración del Riesgo Financiero.

3.1. Reconocimiento.

La Asociación reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso no se consideran tales costos. La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes dos categorías en la fecha de su reconocimiento inicial:

- a) Activos financieros al vencimiento; son activos representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobro de cuantía determinable que se negocian en un mercado activo y sobre los cuales la Asociación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- b) Préstamos por cobrar, son activos originados por los préstamos a los asociados, productos de sus ahorros tanto personales como patronales.

La Asociación no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones, coberturas y permutas financieras (swaps).

Los instrumentos financieros sujetos al riesgo consisten principalmente de efectivo (riesgo de liquidez), inversiones en valores (riesgo de tasas de interés) y cuentas por cobrar (riesgo de crédito).

3.1.1.- Riesgo de liquidez.

La Asociación da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. Adicionalmente el efectivo y las inversiones en valores se mantienen con instituciones financieras sólidas.

La Asociación mantiene valores negociables los cuales con gran facilidad se pueden convertir en efectivo, pueden ser redimidos a la vista, lo cual minimiza el riesgo de liquidez.

3.1.2.- Riesgo de tasa de interés

La Asociación mantiene pasivos importantes, representados principalmente por obligaciones por pagar a asociados y ex asociados (aportes en custodia), sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Asociación administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

3.1.3.- Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, presentan una cartera de crédito a Asociados por la suma de ¢969.750.782.00, cual composición se detalla en la Nota No. 6.

La Asociación ha establecido políticas para el otorgamiento de crédito. Este está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago y el historial de cada asociado.

La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

Con respecto al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros, la exposición máxima a este riesgo está representada por los saldos registrados para cada activo financiero. En general no existe concentración de riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar.

3.1.4 Valor razonable.

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, el efectivo en caja y bancos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Caja Chica	100,000	100,000
BNCR CTA. N° 0155577-01	62,413,566	121,914,651
B.P.D.C. CTA 012882-4	8,217,945	239,799,887
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	70,731,511	361,814,538

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, las Inversiones se detallan así:

Detalle	2021	2020
Inversiones Corto Plazo		
Diner Fondos	459,487,438	65,008,010
Certificados de Depósito a Plazo	2,319,000,000	3,009,000,000
Fondos de Inversión Bco Popular y Desarrollo Comunal	24,434,051	60,193,757
	<u>2,802,921,490</u>	<u>3,134,201,767</u>
Inversiones Largo Plazo		
Titulos C.N.F.L.	850,000,000	850,000,000
Primas Pagadas por Inversiones	56,097,744	44,649,045
Bonos ICE	850,000,000	850,000,000
BEM Reserva de Liquidez	380,000,000	380,000,000
Titulo de Propiedad	1,887,350,000	1,275,600,000
Titulo de Propiedad Tasa Real Ajustable	600,000,000	-
	<u>4,623,447,744</u>	<u>3,400,249,045</u>
Total Inversiones	7,426,369,234	6,534,450,812

6. CARTERA DE CREDITO POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la Cartera de Crédito por Cobrar, se detalla así:

Detalle	2021	2020
Personal Fiduciario	57,124,491	63,694,757
Estetica	724,217	636,156
Vivienda Hipotecario	1,886,728	3,537,862
Salud	4,995,344	4,556,845
Especial Fiduciario	11,388,892	17,241,717
Educación	880,008	479,186
Servicios Funerarios	-	659,630
Extraordinario	5,200,770	10,731,184
EX Socios	21,672,252	15,856,852
Remod. Amp. O Mejora Vivienda	1,077,999	2,189,486
Pólizas del INS	35,539	32,254
Pólizas Saldo Deudores	7,683	14,801
Rapidos	105,447,145	131,002,038
Derecho de Circulación	634,424	-
Mantenimiento y Reparación Vehículos	223,041	-
Estimación para cuentas incobrables	-8,218,335	-6,266,240
Total Cartera Crediticia Corto Plazo	203,080,198	244,366,531
Cartera Crediticia Largo Plazo	766,670,583	963,791,592
	766,670,583	963,791,592
Total Cartera de credito -neto-	969,750,782	1,208,158,123

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Las tasas de interés de estos préstamos son las siguientes:

Línea de Crédito	%	Plazo
Personal Fiduciario	15.00%	120 Meses
Salud	11.00%	96 meses
Especial Fiduciario	15.00%	120 Meses
Educación	11.00%	96 meses
Servicios Funerarios	11.00%	96 meses
Extraordinario	12.00%	96 meses
Remod. Amp. O Mejora Vivienda	12.00%	60 meses
Rapidos	14.00%	48 meses
Derecho de Circulación	9.00%	12 meses
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.00%	12 meses

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la Cuentas por Cobrar, se detallan así:

Detalle	2021	2020
Cuotas no Cobradas	2,530	35,714
Intereses Compañía Nacional de Fuerza y Luz	24,028,100	26,665,100
C.D.P (B.P.D.C.)	11,766,625	16,697,542
Intereses BCCR	6,029,966	7,869,968
Intereses Bono ICE	9,970,500	11,143,500
Título de Propiedad	21,718,876	11,014,343
Título de Propiedad Tasa Fluctuante	6,800,000	-
Total Cuentas por Cobrar	80,316,597	73,426,166

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, los Propiedad, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

Detalle	2021	2020
Costo		
Equipo y Mobiliario de Oficina	39,489,446	39,241,553
Edificio	20,395,309	20,395,309
Remodelación Edificios	21,928,489	8,416,489
Revaluación de Edificio	20,454,203	20,454,203
Terreno	5,827,500	5,827,500
Revaluación de Terreno	37,372,500	10,012,500
Sub-Total	145,467,446	104,347,553
Depreciación Acumulada		
Equipo y Mobiliario de Oficina	- 34,046,159	- 32,471,711
Edificio	- 3,373,187	- 3,200,579
Remodelacion de Edificios	- 2,160,298	- 1,293,675
Sub-Total	- 39,579,644	- 36,965,965
Total Propiedad, Planta y Equipo	105,887,802	67,381,588

Las tasas de depreciación para el mobiliario son de un 10% anual y la de equipo de cómputo se le aplica un 20% anual.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Otros Activos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Depósitos Permanentes		
BNCR Caja de Seguridad	6,750	6,750
I.C.E. Depósito en Garantía	26,100	26,100
Sub-Total	32,850	32,850
Inversiones Permanentes		
Cabinas San Isidro	-	550,000
Sub-Total	-	550,000
Gastos Prepagados		
Seguro Electrónico	143,126	109,907
Póliza Seguro Riesgos Profesionales	16,179	24,899
Alquiler Caja de Seguridad BNCR	254,670	105,877
Sistema Sibú	422,274	882,918
Póliza contra Incendio	294,915	353,744
Póliza contra Robo	5,373	5,373
Mcafee Antivirus	122,407	-
Sub-Total	1,258,943	1,482,716
Total Otros Activos	1,291,793	2,065,566

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, las Cuentas por Pagar se detallan así:

Detalle	2021	2020
Impuesto de renta sobre Salarios	170,896	159,465
C.C.S.S.	1,535,782	1,501,166
Impuesto de renta sobre excedentes	19,140	54,159
Ahorros Navideños	28,423,968	18,687,744
Ahorro Escolar	72,928,544	63,459,110
Ahorro a la vista	255,793,986	214,227,635
Deducido de mas por planilla	227,800	360,945
Liquidaciones Ex - Asociados	3,780,280	13,960
Poliza de vida INS	252,402	299,687
Devoluciones varias a socios	136,073	-
Ahorro Jubilacion	36,934,742	27,610,500
Depositos por Aplicar	110,000	198,021
Poliza Saldo Deudores	501,869	558,556
Patronal en Custodia	603,783,206	540,780,735
Sub-total	1,004,598,688	867,911,681
Intereses por Pagar		
Ahorro Navideño	1,174,207	603,303
Ahorro Escolar	2,004,125	2,125,095
Ahorro a la Vista	14,563,866	9,079,858
Sobre Aporte en Custodia	11,176,793	10,897,562
Ahorro Jubilacion	2,891,045	2,903,033
Sub-total	31,810,036	25,608,852
Total Cuentas por Pagar	1,036,408,724	893,520,533

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Gastos Acumulados por pagar se detalla así:

Detalle	2021	2020
Auditoria Externa	600,000	678,000
Aguinaldo	360,512	352,686
Cesantia	-	-
Gastos de Asamblea por pagar	5,152,000	-
Total Gastos Acumulados por Pagar	6,112,512	1,030,686

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Otros Pasivos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Diferidos -Títulos de Propiedad	45,917,369	13,861,660
Diferidos Compañía Nacional de Fuerza y Luz	21,689,575	22,727,072
Diferidos -Bonos del I.C.E.	6,647,000	9,410,067
Total Otros Pasivos	74,253,944	45,998,798

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

13. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Patrimonio se detalla así:

Detalle	2021	2020
Ahorros Asociados 5%	2,695,039,828	2,544,754,170
Aporte Patronal 5,33%	4,262,991,505	3,889,117,594
Capitalizacion Excedentes	2,821,922	2,157,527
Sub-Total	6,960,853,254	6,436,029,291
Donación para Edificio Propio	13,118,407	13,118,407
Superavit por Reval. De Edificio	20,454,203	20,454,203
Revaluacion Terreno	37,372,500	10,012,500
Sub-Total	70,945,110	43,585,110
Reserva de Bienestar	64,160,401	65,800,443
Excedente del Periodo	441,610,698	761,331,931
Total Patrimonio	7,537,569,464	7,306,746,775

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Ingresos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Intereses sobre Créditos		
Personal Fiduciario	81,737,979	133,535,889
Estética	516,681	756,348
Vivienda Hipotecario	510,707	1,086,565
Salud	2,148,197	3,455,224
Especial Fiduciario	13,731,008	31,552,439
Educación	586,924	494,190
Servicios Funerarios	22,916	198,038
Extraordinario	3,053,834	8,198,800
Remod.Ampl.o Mejoras a Vivienda	320,967	759,907
Crédito Derecho de Circulación	3,172	-
Crédito Mant. Y Reparacion de Vehiculos	2,025	-
Rapidos	50,649,148	77,126,612
	153,283,557	257,164,012
Intereses sobre Inversiones		
Diner Fondo Colones	1,619,358	4,247,245
Tasa Basica	-	20,979,311
C.D.P. del B.P.D.C.	161,973,214	281,919,424
Reserva de Liquidez del BCR	27,606,395	39,112,514
Intereses Titulos CNFL	51,676,697	80,757,909
Bonos ICE	43,915,817	68,594,433
Titulo Propiedad	153,433,908	117,210,584
Popular SAFI	311,444	293,757
Ganancia en venta de Titulos de Propiedad	2,046,285	75,977,082
	442,583,118	689,092,261
Otros Ingresos	25,333,339	25,929,803
Total Ingresos	621,200,014	972,186,076

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Gastos Administrativos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Salario Fijo	51,291,009	62,122,643
Aguinaldo	4,274,851	5,178,387
Cesantia	3,590,246	4,348,069
Cargas Sociales	12,802,656	15,531,361
Depreciación de Activos	2,613,678	3,043,228
Amortización de Software	-	60,984
Otros Gastos	550,000	-
Total Gastos Administrativos	75,122,439	90,284,671

16. GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Gastos Operativos se detalla así:

Detalle	2021	2020
Alimentación	1,816,103	2,343,900
Medicinas	12,507	33,910
Alquiler Caja de Seguridad	129,029	172,410
Incobrables	2,400,000	3,000,000
Servicios Profesionales	3,537,668	4,227,928
Teléfono	282,050	856,125
Sistema Sibu	5,526,855	4,821,875
Electricidad	1,338,215	1,931,245
Agua	390,587	492,261
Servicio de Internet	1,673,655	1,932,036
Papelería y Útiles de Oficina	1,963,581	3,251,617
Reparación Equipo de Oficina	41,050	38,400
Reparación y Mantenimiento de Instalaciones	652,885	3,049,117
Transportes, peajes y parqueos	630,431	329,349
Seguros	748,154	822,276
Aseo y Limpieza	1,130,685	1,378,397
Impuestos Municipales	372,646	453,007
Monitoreo y Vigilancia	327,109	322,050
Licencia Antivirus Mcfee	87,434	39,088
Dominio Pagina Web	39,567	-
Soporte Informático	5,961,874	6,541,564
Total Gastos Operativos	29,062,084	36,036,554

17. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Gastos Financieros se detalla así:

Detalle	2021	2020
Servicios Bancarios	765,444	1,749,812
Intereses de Ahorro a la Vista	12,835,183	12,845,488
Intereses de Ahorro Navideño	4,172,917	5,564,060
Intereses de Ahorro Escolar	2,788,268	3,825,506
Comisiones Puesto de Bolsa BNCR	5,575,891	8,506,872
Rendimientos de Aporte en Custodia	11,993,163	11,894,390
Amortización Primas sobre Inversiones	17,552,447	14,103,042
Ahorro Jubilación	1,980,101	1,980,920
Impuesto de Renta sobre CDP	8,009,545	7,228,142
Impuesto de Renta sobre Inversiones	-	11,396,562
Total Gastos Financieros	65,672,961	79,094,795

18. BENEFICIOS ASOCIADOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de Beneficios Asociados se detalla así:

Detalle	2021	2020
Asamblea General Ordinaria	7,206,712	2,856,076
Eventos Especiales	491,120	-
Almanaques	2,034,000	2,582,050
Total Beneficios Asociados	9,731,832	5,438,126

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

Asociación Solidaristas de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

RAZONES FINANCIERAS

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021

Por el periodo de quince meses terminado el 31 de diciembre 2020

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

RENDIMIENTO SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS

	Año 2021		Año 2020	
Intereses ganados -Préstamos	153,286,632	14.08%	257,164,012	18.92%
Cartera de Crédito Promedio	1,088,954,452		1,358,866,062	

Para el año 2021 la tasa efectiva de intereses disminuyó en un 4.85% con respecto a la del año 2020.

RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES

Intereses ganados -Inversiones	442,583,118	6.34%	689,092,261	11.14%
Inversiones Promedio	6,980,410,023		6,187,080,724	

El rendimiento de las inversiones disminuyó a un 6.34%

RENDIMIENTOS SOBRE AHORROS

Excedentes Netos	441,613,774	16.39%	761,331,931	29.92%
Ahorro Asociados	2,695,039,828		2,544,754,170	

Para el año 2021 los rendimientos personales de los socios disminuyó con respecto al año anterior ya que el año 2020 incluía un periodo de 15 meses.

RENDIMIENTOS SOBRE CAPITAL

Excedentes Netos	441,613,774	6.35%	761,331,931	11.83%
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	6,958,031,332		6,433,871,764	

Los excedentes de la Asociación en relación con los ahorros y aportes patronales para el año 2021 disminuyó un 5.49% ya que el año 2020 incluía 15 meses de operación.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021

COBERTURA DE PATRIMONIO

<u>Inversiones</u>	<u>7,426,369,234</u>	106.73%	<u>6,534,450,812</u>
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	6,958,031,332		6,433,871,764

Para el año 2021 la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros es de un 106.73%

FINANCIAMIENTO ASOCIADOS

<u>Cartera de Crédito Promedio</u>	<u>1,088,954,452</u>	15.65%	<u>1,358,866,062</u>
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	6,958,031,332		6,433,871,764

Para el cierre del 2021 la relación de la cartera de créditos con respecto a los ahorros y aprtes de los Asociados es de un 15.65%

RELACIÓN GASTOS A PATRIMONIO

<u>Gastos del Periodo</u>	<u>169,857,484</u>	2.44%	<u>205,416,019</u>
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	6,958,031,332		6,433,871,764

Para el año 2021 por cada ¢2.44 en gastos se administran ¢100 de patrimonio.

RELACIÓN GASTOS A INGRESO TOTAL

<u>Gastos del Periodo</u>	<u>169,857,484</u>	27.34%	<u>205,416,019</u>
Ingreso Total	621,203,089		972,186,076

Para el año 2021 por cada ¢27.34 de gastos se generó ¢100 de ingresos mientras que el año anterior represento ¢21.13.

COBERTURA DE CESANTÍA

<u>Inversiones + Efectivo</u>	<u>7,426,369,234</u>	1.74	<u>6,534,450,812</u>
Cesant. Custodia + Cesantia Patrimonio	4,274,168,298		3,900,015,156

Tanto para el año 2021 y 2020 el efectivo y las inversiones cubren el total de la Cesantía de sus Asociados.